



CONVOCATORIA DE CONTRATO DOCENTE REGULAR

La Dirección de la EESPP "Tarapoto"; en el Marco de la RDR N.º 1052-2026-GRSM/DRE, que Aprueba, la convocatoria de contrato docente regular y cronograma de ejecución en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas, así como el listado de plazas con su respectivo código Nexus. Se hace necesario publicar la convocatoria de conformidad a los hechos señalados según Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, según el cronograma y relación de plazas vacantes como se indica:

N.º	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	2 días 1 y 6 de abril de 2026	DRE
2	Inscripción y presentación de expedientes, físico (mesa de partes de la EESPP "Tarapoto", en horario de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.) y digital al correo institucional: secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe		Postulantes
3	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	1 día 7 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
4	Presentación de reclamos (mesa de partes de la EESPP "Tarapoto", en horario de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.) correo institucional: secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe	1 día 8 de abril de 2026	Postulantes
5	Absolución de reclamos	1 día 9 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
6	Evaluación pedagógica	1 día 10 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1 día 13 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
8	Presentación de reclamos (mesa de partes de la EESPP "Tarapoto", en horario de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.) correo institucional: secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe	1 día 14 de abril de 2026	Postulantes
9	Absolución de reclamos	1 día 15 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
10	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante	1 día 16 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
11	Remisión de expedientes e informe a la DRE	1 día 17 de abril de 2026	CE de EESPP "Tarapoto"
12	Suscripción de contrato y emisión de la Resolución Directoral	1 día 20 de abril de 2026	DRE
TOTAL		12 días hábiles	



A tener en cuenta:

VIII. Inscripción y presentación de expedientes:

Se realiza a través del aplicativo informático que administra la DIFOID, tal como se presenta a continuación:

- A. El postulante completa el formulario virtual de postulación que se encuentra en el aplicativo informático, el mismo que tiene carácter de declaración jurada.
- B. Concluido su registro, el postulante descarga su constancia de postulación como evidencia de su participación en el proceso de contratación de docente regular.

Cada postulante es responsable de los datos e información que consignen en el aplicativo informático; así como, de las omisiones en las que pueda incurrir. En caso de zonas rurales o de frontera, cuando los postulantes se encuentren imposibilitados de realizar su inscripción en el aplicativo informático podrán presentarlo en mesa de parte del IESP/EESP adjuntando la ficha de postulación impresa y llenada a mano, en los plazos establecidos para dicha actividad.

IX. Presentación del expediente

El expediente se presenta de acuerdo con lo establecido por el CE del IESP/EESP, ya sea a través del correo electrónico institucional y/o de forma física a través de la mesa de partes, acompañado de los siguientes documentos:

- A. Solicitud indicando el código de la plaza orgánica vacante a la que se postula u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 7), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- B. Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático.
- C. Declaración jurada, según el formato del Anexo N° 8.
- D. Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo N° 8A).
- E. Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel", de corresponder.
- F. Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.5.4 y aspectos contenidos en el Anexo N° 12 según corresponda. Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c del presente numeral.

Nota: Los expedientes serán presentados en el orden como indica la RDR N.º 1052-2026-GRSM/DRE, en físico en oficina de secretaria general de la EESPP "Tarapoto" y virtual remitido al correo secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"
Mg. Melida Vela Ríos
DIRECTORA GENERAL



Relación de plazas contrato docente regular 2026 de la EESPP "TARAPOTO"

N.º	CODIGO NEXUS	MOTIVO DE VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	114111C131P6	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR A JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: LUIS RAMIREZ GONZALES	Ciencia y Tecnología	Profesor o licenciado en ciencia y tecnología o ciencias naturales, biología y química, física, biología	40	16/4/2026 al 31/12/2026
2	114111C111P2	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD: NORMA LUZ ALEJANDRÍA LOZANO	Educación Inicial	Profesor o licenciado en Educación Inicial	40	16/4/2026 al 31/12/2026
3	114111C141P6	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA: NERY VIENA FLORES DE YAP	Educación Inicial	Profesor o licenciado en Educación Inicial	40	16/4/2026 al 31/12/2026
4	114111C151P1	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR SECRETARIO ACADÉMICO: Lourdes Manuela Vicencio Segovia	General: para todos los programas	Profesor o licenciado en Lengua y Literatura y/o Comunicación	40	16/4/2026 al 31/12/2026


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"
Mg. Melida Vela Rios
DIRECTORA GENERAL